

Circular 29/2014 de 24 de mayo

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ADMITE LA QUEJA DEL COLEGIO

Hace unos meses, la Junta de Gobierno acordó presentar una queja ante el Defensor del Pueblo por la decisión de la Agencia Tributaria de exigir que todas las autodeclaraciones de IVA debían presentarse por vía telemática.

Nos complace informaros que el Defensor del Pueblo ha considerado que el Colegio tenía razón en su queja y ha emitido una Recomendación a la Agencia Tributaria y a la Secretaría de Estado de Hacienda de **"Permitir a los contribuyentes sujetos al impuesto sobre el Valor Añadido, la presentación de los modelos en papel, tal como lo venían haciendo con anterioridad"**. Adjuntamos el [texto completo](#) escaneado para general conocimiento y por si se precisara hacer uso profesional del mismo.

CONCENTRACIÓN CONTRA LAS REFORMAS LEGISLATIVAS

En [circular 15/2014](#), de 27 de marzo, informábamos de la iniciativa de un grupo de colegiados de constituir en Zaragoza una Asociación denominada Asociación Libre de Abogados de Zaragoza (ALAZ). Dicho compañeros nos informan de su intención de llevar a cabo una concentración ante la puerta del T.S.J.A. el martes día 27 a las 13:30, **"contra los recortes de los derechos humanos y las libertades públicas que van a generar las distintas reformas legislativas del Gobierno"**, invitando a asistir a los compañeros que lo deseen.

Lo que el Colegio opina oficialmente de las distintas iniciativas legislativas ya aprobadas o en marcha (Ley de Tasas, Ley de la Jurisdicción Voluntaria, LOPJ, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley de Asociaciones y Colegios Profesionales), ya se ha hecho patente en repetidas ocasiones en el último año: en la Ciudad de la Justicia el pasado mes de noviembre; en los artículos de opinión en el Heraldo de Aragón el [11 de abril](#), Periódico de Aragón el [20 de mayo](#) y nuevamente en el [Periódico de Aragón](#) y Heraldo de Aragón el 23 de mayo ([página 16](#) y [página 28](#)); y en mis intervenciones orales de la última semana los días 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo con ocasión de los distintos actos organizados con motivo de la festividad de San Ivo, de marcado carácter reivindicativo este año. Por ello, y por otras valoraciones, no parece necesario sumarnos oficialmente a la iniciativa arriba indicada. (Véase ["Un Año Contra las Tasas"](#)).

No obstante, y atendiendo la expresa solicitud de los compañeros de ALAZ, trasladamos información sobre la convocatoria.

POR UNA NUEVA FESTIVIDAD COLEGIAL

La noche del viernes 23 finalizaban los actos organizados este año para conmemorar la festividad colegial de San Ivo, aunque quedan por entregar los trofeos ganados en los diferentes torneos, en fecha que oportunamente se indicará.

Hemos querido organizar un San Ivo diferente, más extenso, más social, más reivindicativo, siempre lúdico y más participativo en definitiva. El resultado ha sido satisfactorio, pero queremos mejorarlo y para ello deseamos contar con las Secciones y Comisiones existentes en el Colegio y con todos los colegiados en general para organizar de cara al año que viene un San Ivo que sea de todos y que demuestre la fuerza y el papel social del Colegio. Os pedimos, pues, vuestras ideas, para que una Comisión organizada al efecto pueda empezar a trabajar.

TRASLADO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

Informamos que el lunes 26 de mayo se iniciará el traslado progresivo de las instalaciones del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actualmente sito en Avda. Gómez Laguna número 25, a su nueva ubicación en: **Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo); C/ Pablo Ruiz Picasso, 65 D; 50018 Zaragoza.**

Los números de teléfono y fax serán los mismos que los actuales. Para más información sobre los traslados de las diferentes Direcciones Generales, puede consultar la web: www.educaragon.org o ponerse en contacto con el teléfono 976 716 800.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por el Colegio, planta calle, los martes de 13 a 15 y de 16 a 18 o los jueves de 16 a 20 y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@bantierra.es / Teléfono: 686 354 305)